II Conferencia Hemisférica del Sector Educativo para la Reducción de la Vulnerabilidad a los Desastres Socionaturales

HACIA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE RIESGOS

Alejandro Liñayo[1] / Raul Estevez[2]

1. EL PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y REDUCCIÓN DE DESASTRES.

Las devastadoras consecuencias de las lluvias que azotaron la costa central de Venezuela durante el mes de diciembre de 1999, han servido para evidenciar una vez más las deficiencias del sistema de gestión y manejo de desastres que tienen nuestros países. De nuevo un evento de conocida recurrencia histórica toma por sorpresa a una comunidad carente de las herramientas mínimas necesarias para responder a la emergencia. Las instituciones se ven, mas que colapsadas, abrumadas por el impacto. El aparato de gobierno, ante la necesidad de responder de algún modo, se ve obligado a optar por lo que pareciera representar la única vía de intervención inmediata: la militarización de las operaciones. En general, se trata de un panorama bien conocido por la mayor parte de los países en vías de desarrollo que recientemente han sufrido desastres en estas u otras latitudes.

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, como ente rector de las políticas de desarrollo científico y tecnológico de Venezuela, no escapa a esta reflexión y ha decidido, por primera vez, desarrollar esfuerzos serios en el sector de su competencia destinados a implementar acciones que pudiesen propiciar cambios significativos en la política nacional de gestión de riesgos.

---

[1] Director Técnico del Programa de Gestión de Riesgos y Reducción de Desastres del MCT.
[2] Coordinador General del Programa de Gestión de Riesgos y Reducción de Desastres del MCT.

A fin de materializar su intención, el Ministerio de Ciencia y Tecnología incluyó a la reducción de desastres como una de sus líneas prioritarias a través del *Programa Nacional de Gestión de Riesgos y Reducción de Desastres*, con un equipo de conocedores y estudiosos de este problema que han comenzado a trabajar en el diseño de estrategias para abordar la gestión del riesgo desde una plataforma científica, multidisciplinaria, objetiva e integral.

No obstante, antes de plantearse cualquier propuesta, estimamos necesario conformar un marco conceptual adecuado a la realidad de nuestros países, que sirva de referencia al esfuerzo de diagnóstico y desarrollo que pareciera necesario implementar. Parte de dichos elementos se resumen a continuación:

2. EL ESCENARIO DE LA GESTION DE RIESGOS.

Para entender al riesgo como problema de gestión política y clasificar las acciones que pueden ser adoptadas en función del mismo, hemos sugerido la necesidad de catalogar la gestión del riesgo en tres grandes vertientes:

2.1. Gestión de Emergencias

Constituye la respuesta organizacional que se desarrolla a fin atender aquellos *eventos adversos* de carácter cotidiano y no deseado que ocurren en nuestras ciudades. Este aparato institucional de intervención post-impacto, es representado comúnmente por organismos bomberiles, grupos de rescate, e instituciones afines que, en su conjunto, conforman la capacidad de respuesta que tiene una comunidad para atender estas situaciones.

2.2. Gestión de Desastres

Ante circunstancias excepcionales de ocurrencia de eventos naturales o antrópicos, la gestión de emergencias no es suficiente, y se hace necesaria una respuesta coordinada y coherente que involucre, adicionalmente, tanto a instituciones no vinculadas directamente a la atención de emergencias (universidades, bancos, comercios, etc.), como a la población afectada a fin de minimizar los daños asociados al potencial desastre.

La clave para el logro de esta respuesta coordinada se centra en la necesidad de consolidar una postura social e institucional en la que el conocimiento de las amenazas a que estamos expuestos, el manejo público de los elementos técnicos que permitan mitigar los riesgos y el nivel de preparación requerido para optimizar la respuesta colectiva a la hora de un desastre, se conformen en parte de nuestra cultura.

2.3. Gestión de Sociedad de Riesgos

Una aproximación sencilla a la definición de vulnerabilidad nos muestra como elementos vulnerables a todos aquellos aspectos que nos hacen propensos a sufrir las consecuencias de un evento natural o antrópico y que, por ende, deben ser intervenidos. Ejemplos clásicos de vulnerabilidad se asocian a la existencia de prácticas de urbanización, producción, consumo y vivienda, divorciadas del contexto ambiental e ignorantes del riesgo que las mismas implican. Sin embargo, descargar toda la responsabilidad del riesgo en el individuo que construye en un terreno precario una casa precaria, deja de lado la existencia de una serie de circunstancias económicas, sociales, culturales, idiosincrásicas, educativas, etc. que aparecen en el marco del modelo de desarrollo que nos caracteriza y que, sin lugar a duda, constituyen también una faceta importante de la vulnerabilidad.

¿Cómo hacer para que un individuo no ejecute prácticas que incrementen su nivel de vulnerabilidad?, ¿Cómo hacer para que no habite en el rancho que esta a punto de colapsar y se vaya a vivir en una región más segura?. Las respuestas a estas interrogantes son complejas. Lo más seguro es que ese ciudadano habite en tales circunstancias por carecer de los medios que le permiten adquirir una vivienda y un terreno más seguros, o carecer de las posibilidades que le permitan abandonar la pírrica actividad económica urbana que lo obliga a habitar en las condiciones de riesgo que habita, o carecer de un nivel educativo que le permita reconocer las amenazas que lo rodean ó acceder a una vida más digna en un lugar más seguro. Todas estas carencias son también vulnerabilidades difíciles de cambiar en el corto y mediano plazo porque ameritan eliminar la pobreza, acabar con la marginalidad, elevar el nivel educativo de la población, invertir el proceso de migración urbana, etc., labores que sin duda, y así lo esperamos, harán a nuestra sociedad mucho más segura en el futuro.

La importancia de comprender estos tres modos de gestión del riesgo es fundamental a la hora de invertir esfuerzos en programas destinados a reducir el impacto de los desastres en nuestras sociedades. De allí que consideremos fundamental entender que la prioridad de una política dirigida desde el Ministerio de Ciencia y Tecnología a reducir los efectos de los desastres debe estar primordialmente orientada hacia lo que definimos como GESTIÓN DE DESASTRES. Consideramos pertinente entender que la compra de ambulancias, equipos de rescate, hospitales de campaña, etc., aún cuando mejora las capacidades de respuesta del aparato hospitalario o bomberil, constituyen acciones que refuerzan la

GESTION DE EMERGENCIAS y obvian la gestión de desastres como centro focal de atención. Por otra parte, el desarrollo de actividades destinadas a consolidar una adecuada gestión de sociedad de riesgos, aún cuando consideramos que es la solución de fondo para el problema, no es una vía que permite resultados a corto ni mediano plazo y, por otro lado, es un ámbito que se escapa al de una política de reducción de desastres y pasa al ámbito de la gestión política del país, e incluso de lo que podríamos denominar "orden mundial".

3. LINEAS PARA LA ACCION

En atención a lo expuesto surgen algunas líneas fundamentales de acción a ser consideradas:

3.1. Propiciar Soluciones Factibles.

Sentimos que la Ciencia y la Tecnología se ha centrado excesivamente en el desarrollo de diagnósticos (valoración de amenazas geológicas, hidrológicas, geomorfológicas, sísmicas, etc.,) y a la producción de soluciones de un alto nivel de sofisticación, sin desarrollar suficientes esfuerzos destinados a pensar como dichos estudios y soluciones pueden ser implementados en el contexto social, económico, político y cultural que pretende ser intervenido y donde realmente surge la demanda. El científico se ha limitado a producir instrumentos sin asumir como parte integral del problema el "cómo" de la implementación de los mismos, dejando la responsabilidad de este eslabón critico de la cadena en manos de instituciones operativas (bomberos, defensa civil, etc.), oficinas de gobierno regional o municipal (direcciones de urbanismo e ingeniería municipal, ordenamiento territorial) y otras instancias que no parecieran estar suficientemente preparadas para asumir solas este compromiso. Con relación a este punto, consideramos importante puntualizar los siguientes aspectos:

- Ningún trabajo de diagnóstico es un fin en sí mismo. Todo estudio de este tipo debe ser un medio que propicie la toma de decisiones de carácter político que serán basadas en los resultados arrojados por dicho estudio. Esto debe ser un aspecto metodológico imprescindible a considerarse en la evaluación de este tipo de proyectos a futuro.
- Debe establecerse como un requisito para el financiamiento de la mayoría de las propuestas de diagnóstico de riesgos, el presentar elementos que demuestren que dicho estudio será considerado, en alguna medida, por los distintos entes que conducen la política nacional, estatal o municipal.